



Que en quanto a su conducta moral y politica nada pueden expo-
 ner por la misma razon de no haver permanecido en este pueblo
 entodo el tiempo del dho sistema. El Señor D. Martin Jo-
 se Gomez dice no tiene presente si intervino en dho informes
 Pero que tambien oyo decir habia asistido el D. Joaquín a
 dhas elecciones; que en quanto a su conducta expone lo mismo
 que los dos Señores Regidores anteriores D. Antonio Loren-
 cio y D. Antonio Anblé. El Procurador Sindico D. Alon-
 so Abril Fernandez dice que en tiempo alguno a presencia
 de los señores de que va hecha referencia aunque si ha sido in-
 diferentemente lo mismo que dejan referido los Señores Regi-
 doras: Y que en quanto a su conducta moral y politica nada
 puede exponer pues ni aun si quisiera conoce al nominado
 D. Joaquín Chico. En este estado acordaron dhas Señores of.
 en atencion a haver sido informantes en aquella época los
 Regidores D. Jose Valguera y Liria que se dice hallar-
 se enfermo y D. Antonio Abril Sanchez arrestado en
 las Salas Capitulares se les pase oficio para que espongan
 lo que tengan por conveniente ya que no puede hacerse al
 Presor y Regente D. Bernardo Sarralino de Quirós
 por hallarse en la Ciudad de Murcia y que recibidas sus
 contestaciones se unan a este informe y remitan con el cor-
 petente oficio a dho Señor Inspector general de Milicias
 Provinciales. Asi mismo en vista del Oficio del Administrador

